EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO
INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CERTIFICA:

Que la institución no cuenta con suficiente personal en la planta de cargos para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización del servicio de mantenimiento para el sistema de bombeo y equipo de presión de agua del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025.

Se expide el presente certificado para todos los efectos legales y de contratación, a diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector